



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLVI

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 15 de noviembre de 1993

Número 94

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 49-87-60 hectáreas de agostadero de uso común, de terrenos ejidales del poblado Tlapacoya, Municipio de Ixtapaluca, Edo. de Méx. (Reg.-2545).

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

CARLOS SALINAS DE GORTARI, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en uso de las facultades que me confieren los artículos 27 de la Constitución General de la República y 94 de la Ley Agraria; y

RESULTANDO PRIMERO.- Que por oficio número 0100-235-92 de fecha 4 de septiembre de 1992, la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, solicitó a la Secretaría de la Reforma Agraria la expropiación de 41-18-50.80 Has., de terrenos ejidales del poblado denominado "TLAPACOYA", Municipio de Ixtapaluca, Estado de México, para destinarse a su regularización y titulación legal a favor de sus ocupantes mediante su venta, conforme a lo establecido en los artículos 93 fracción V y 94 de la Ley Agraria, y se comprometió a pagar la indemnización correspondiente en términos de Ley. Iniciándose el procedimiento relativo, de cuyos trabajos técnicos e informativos se obtuvo una superficie real por expropiar de 49-87-60 Has., de agostadero de uso común.

RESULTANDO SEGUNDO.- Que terminados los trabajos mencionados en el Resultando anterior y analizadas las constancias existentes en el expediente de que se trata, se verificó que: por Resolución Presidencial de fecha 17 de mayo de 1923, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 4 de junio de 1923 y ejecutada el 26 de mayo de 1923, se concedió por concepto de dotación de tierras al poblado denominado "TLAPACOYA", Municipio de Ixtapaluca, Distrito de Chalco, Estado de México, una superficie de 600-00-00 Has., para beneficiar a 100 capacitados en materia agraria; por Resolución Presidencial de fecha 31 de enero de 1940, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 17 de septiembre de 1940 y ejecutada el 24 de febrero de 1953, se concedió por concepto de ampliación de ejido al poblado denominado "TLAPACOYA", Municipio de Ixtapaluca, Estado de México, una superficie de 147-73-50 Has., para beneficiar a 12 capacitados en materia agraria; por Decreto Presidencial de fecha 10 de mayo de 1976, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 25 de junio de 1976, se expropió al poblado denominado "TLAPACOYA", Municipio de Ixtapaluca, Estado de México, una superficie de 10-51-59.52 Has., a favor de la Secretaría de Obras Públicas, para destinarse a la construcción de la autopista México-Córdoba, tramo México-Puebla; por Decreto Presidencial de fecha 14 de mayo de 1985, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 3 de junio de 1985, se expropió al ejido denominado "TLAPACOYA", Municipio de Ixtapaluca, Estado de México una superficie de 423-

S U M A R I O :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 49-87-60 hectareas de agostadero de uso común de terrenos ejidales del poblado Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, Edo. de Méx. (Reg.- 2545).

AVISOS JUDICIALES: 806-A1, 4850, 4477, 4592, 4598, 756-A1, 4578, 4591, 803-A1, 4839, 4849, 4847, 4947, 4949, 4938, 4580, 4795, 4921, 4922, 4923, 4924, 4914, 4792, 799-A1, 795-A1, 4796, 793-A1 y 4909.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4854, 4846, 4843, 4860, 807-A1, 4837, 4844, 4848, 4916, 4919, 4910, 4826, 832-A1, 5001, 5002, 5003 y 5026 BIS.

(Véase de la primera página)

72-25.18 Has., a favor de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, para destinarse a su regularización mediante la venta a los vecindados de los solares que ocupan y para que se construyan viviendas populares de interés social en los lotes que resulten vacantes y por Decreto Presidencial de fecha 14 de mayo de 1993, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 18 de mayo de 1993, se expropió al poblado denominado "TLAPACOYA", Municipio de Ixtapaluca, Estado de México, una superficie de 14-26-31.50 Has., a favor de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, para destinarse a su regularización mediante la venta a los vecindados de los solares que ocupan y para que se construyan viviendas populares de interés social en los lotes que resulten vacantes.

Que la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, determinó el monto de la indemnización atendiendo a lo que prescribe el artículo 94 de la Ley Agraria y asignó con base en la cantidad que se cobrará por la regularización un valor unitario de N\$ 8,960.00 por hectárea, por lo que el monto de la indemnización a cubrir por las 49-87-60 Has., a expropiar es de N\$ 446,889.00.

RESULTANDO TERCERO.- La Secretaría de Desarrollo Social emitió en su oportunidad su

dictamen técnico en relación a la solicitud de expropiación formulada por la promovente en el que considera procedente la expropiación, en razón de encontrarse ocupada la superficie solicitada completamente por asentamientos humanos irregulares, la que se sujetará a las siguientes bases:

A).- La superficie del lote tipo no podrá exceder de la superficie del lote promedio de la zona.

B).- Unicamente podrá enajenarse a precio de interés social un lote tipo por jefe de familia para usos habitacionales, siempre y cuando ninguno de los ocupantes del lote sea propietario de otro inmueble.

C).- El precio de los lotes ocupados para usos habitacionales se fijará atendiendo el interés social.

D).- Cuando alguno de los vecindados posea una superficie mayor a la señalada para el lote tipo de la zona, podrá adquirir el excedente al valor comercial que corresponda de acuerdo al avalúo que para el efecto se practique.

E).- En caso de que alguno de los vecindados ocupe cualquiera de los predios que de acuerdo con las disposiciones del Estado de México en materia de desarrollo urbano, sea adecuado para destinarse a la ejecución de obras para la prestación de servicios al centro de población, la Comisión promoverá la reubicación del citado ocupante, en alguno de los lotes no ocupados, en este caso el precio de la operación se fijará en los términos del inciso C).

F).- Los lotes que se encuentren desocupados dentro de la superficie expropiada y que no se utilicen para los fines a que se refiere el inciso anterior, podrán ser enajenados para que sean destinados a la construcción de viviendas populares de interés social.

G).- La Comisión deberá donar a favor del Municipio en el que se ubique la superficie expropiada, áreas para equipamiento, infraestructura y servicios urbanos de acuerdo con las necesidades del lugar y la disponibilidad de terrenos.

H).- Con los lotes motivo de la regularización se constituirá el patrimonio familiar de los adquirentes en los términos de la Legislación aplicable.

I).- La venta y titulación de los lotes se hará con apego a las disposiciones legales en materia de desarrollo urbano que sean aplicables en el Estado, así como a los criterios establecidos en este Ordenamiento.

La mencionada Comisión deberá publicar en uno de los diarios de mayor circulación de la

localidad, la fecha de ejecución del Decreto Expropiatorio.

Que existe en las constancias el dictamen de la Secretaría de la Reforma Agraria, emitido a través de la Dirección General de Procedimientos Agrarios, relativo a la legal integración del expediente, sobre la solicitud de expropiación; y

CONSIDERANDO:

UNICO.- Que de las constancias existentes en el expediente integrado sobre esta solicitud de expropiación se ha podido observar que se cumple con la causa de utilidad pública, consistente en la regularización de la tenencia de la tierra urbana y rural, por lo que es procedente se decrete la expropiación solicitada por apegarse a lo que establecen los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93 fracción V y 94 de la Ley Agraria. Esta expropiación que comprende la superficie de 49-87-60 Has., de agostadero de uso común, de terrenos ejidales pertenecientes al poblado "TLAPACOYA", Municipio de Ixtapaluca, Estado de México, será a favor de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, para destinarlos a su regularización y titulación legal a favor de sus ocupantes mediante su venta. Debiéndose cubrir por la citada Comisión, la cantidad de N\$ 446,889.00, por concepto de indemnización en favor del núcleo de población de referencia.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93 fracción V, 94, 95, 96, 97 y demás relativos de la Ley Agraria, he tenido a bien dictar el siguiente

DECRETO:

PRIMERO.- Se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 49-87-60 Has., (CUARENTA Y NUEVE HECTAREAS, OCHENTA Y SIETE AREAS, SESENTA CENTIAREAS), de agostadero de uso común, de terrenos del ejido "TLAPACOYA", Municipio de Ixtapaluca, Estado de México, a favor de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, quien podrá disponer de esa superficie para su regularización mediante la venta a los vecindados de los solares que ocupan y para que se construyan viviendas populares de interés social en los lotes que resulten vacantes.

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria.

SEGUNDO.- Queda a cargo de la citada Comisión pagar por concepto de indemnización por la superficie que se expropia, la cantidad de N\$ 446,889.00 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL, OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE NUEVOS PESOS 00/100 MN), suma que se pagará en términos del artículo 96 de la Ley Agraria, en la inteligencia de que los bienes objeto de la expropiación sólo podrán ser ocupados mediante el pago o depósito del importe de la indemnización, que se hará de preferencia en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal o en su defecto, mediante garantía suficiente. Asimismo, el fideicomiso mencionado cuidará el exacto cumplimiento del artículo 97 de la Ley Agraria y en su caso, demandará la reversión de la totalidad o de la parte de los bienes expropiados. Obtenida la reversión el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal ejercerá las acciones legales para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio.

TERCERO.- La Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, deberá realizar las operaciones de regularización respetando el precio del interés social, tratándose de usos habitacionales, la citada Comisión venderá los terrenos objeto del presente Decreto, de conformidad con los avalúos que practique la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales. Los lotes motivo de la regularización se constituirán en patrimonio familiar de los adquirentes en los términos de la Legislación aplicable.

Se autoriza a la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, a realizar la venta de los terrenos expropiados en lotes, tanto a los vecindados que constituyen el asentamiento humano irregular como a los terceros que lo soliciten de las superficies no ocupadas.

CUARTO.- Publíquese en el Diario Oficial de la Federación e inscribáse el presente Decreto por el que se expropian terrenos del ejido "TLAPACOYA", Municipio de Ixtapaluca del Estado de México, en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútese.

DADO en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los veintiún días del mes de octubre de mil novecientos noventa y tres - El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, **Carlos Salinas de Gortari**.- Rúbrica.- Cúmplase: El Secretario de la Reforma Agraria, **Víctor M. Cervera Pacheco**.- Rúbrica.- El Secretario de Desarrollo Social, **Luis Donaldo Colosio Murrieta**.- Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

SE CONVOCAN POSTORES

En el expediente marcado con el número 488/1992-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por AUTOMOTRIZ ZUMPANGO, S.A., en contra de ROSA ISELA GONZALEZ Y AURORA ZAMBRANO ROMERO, se han señalado las 13.00 horas del día martes 30 de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del bien inmueble identificado con el número 13, de la subdivisión del inmueble marcado con el número 109, de la cerrada de Nicolás Romero, en el barrio de San Juanito del municipio de Texcoco, Estado de México, únicamente por lo que respecta al cincuenta por ciento de los derechos que le corresponden a la codemandada AURORA ZAMBRANO ROMERO sirviendo de base para el remate la cantidad de (CINCUENTA Y CINCO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en la Tabla de Avisos de este juzgado por tres veces dentro de nueve días.—Se expiden en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, Méx., a los 26 días de octubre de 1993.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Contreras Suárez.—Rúbrica.

806-A1.—5, 10 y 15 noviembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JULIO ROMAN DELGADILLO VERA, promueve en el Juzgado Primero Civil de Texcoco, México, bajo el expediente número 1244/93, diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio denominado Coyoteasco, ubicado en el poblado de Santiago Cuautlalpan, perteneciente al municipio y distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte, 38.69 m con Julián Sandoval Santacruz; al sur, en una fracción de 10.00 m con Lorenzo Fajardo Basulto y en otra 38.00 m con Cerrada Mariano Ruiz, al oriente, 69.45 m con José Ángel Lugo Delgadillo, al poniente, en dos medidas la primera de 49.45 m con Tito Delgadillo Vera y la segunda de 20.00 m con Lorenzo Fajardo Basulto, con una superficie total de 3,528.10 metros cuadrados aproximadamente.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico Ocho Columnas que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los diecinueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

4350.—5, 10 y 15 noviembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Expediente Núm. 707/93

VIRGINIA CASTRO MIRANDA, promueve inmatriculación judicial, del predio denominado La Palma, ubicado en Ixtlahuaca, del municipio de San Martín de las Pirámides, que mide y linda: al norte, en 41.50 m con Agustín Delgadillo Ramos; al sur, en dos líneas, una de 4.40 m con calle sin nombre y la segunda de 43.00 m con Juan y Justino Delgadillo Bautista; al oriente, en tres líneas, la primera de 31.85 m con Ponciano Álvarez Sánchez, la segunda de 6.70 m con Ponciano Álvarez Sánchez, la tercera de 158.00 m

con Ponciano Álvarez Sánchez, al poniente, en tres líneas, la primera de 81.15 m con Antonio Huerta, la segunda de 44.10 m con calle sin nombre y Juan Delgadillo Medina, la tercera de 59.40 m con Juan Delgadillo Medina, con superficie de 7,391.21 m².

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de Toluca, México, se expide el presente en Otumba, México, a cinco de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica.

4477.—14, 28 octubre y 15 noviembre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1892/93

Segunda Secretaría

REYES HERNANDEZ GOMEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno de labor de común repartimiento ubicado en el pueblo de Cuanaán, municipio de Acolman, distrito judicial de Texcoco, Estado de México, y cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 20.00 m on propiedad privada; al sur: 20.00 m con Bernardino Noria Caudillo; al oriente: 10.00 m con calle Ignacio Zaragoza; al poniente: 10.00 m con María Esther Hernández Paniagua; con una superficie total de doscientos metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Texcoco, México, a siete de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

4477.—14, 28 octubre y 15 noviembre

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 955/93-1

ROCIO ANABELL MARTINEZ RODRIGUEZ, demanda por su propio derecho en la vía ordinaria civil en contra de ROMANA, S.A., las siguientes prestaciones: A). La declaración de propiedad por usucapión de una fracción de terreno marcado con el lote 1, de la manzana 42 E (este), del Fraccionamiento Valle Ceylán, perteneciente al municipio y distrito de Tlalnepantla, Estado de México, teniendo dicha fracción una superficie de noventa y cinco metros cuadrados con cincuenta centímetros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.00 m y linda con calle Morelia; al sur: 10.00 m y linda con señora Susana Delgado Sánchez antes resto del mencionado lote de terreno; al oriente: 10.00 m y linda con señor Jorge Patiño Ponce antes lote 2; al poniente: 7.00 m y linda con calle Cuernavaca; y al nor-poniente: 4.24 m y linda con calles Cuernavaca y Morelia en Parcoupe B). Como consecuencia de la prestación precedente la cancelación de la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio correspondiente en los siguientes asientos, partida número 282, del volumen 100, del libro 1, sección I de fecha 1 de junio de 1968, en cuanto a la fracción de terreno antes precisada y se inscriba a mi favor.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de ocho en ocho días, haciéndose saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado en término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía de dicha demandada LA ROMANA, S.A. y las sucesivas notificaciones aun las de carácter personal se le harán por Boletín Judicial. Expedido en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los cinco días de mes de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Reyes Castelló Martínez.—Rúbrica.

4592.—20 octubre, 3 y 15 noviembre.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

C LEOPOLDO BLUM VIOLANTE

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha veinticuatro de septiembre del año en curso, dictado en el expediente número 581/93, radicado en este juzgado, la señora ELIA TERESA MIRALRIO, le demanda a usted el divorcio necesario por la causal precisada en la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil para el Estado de México. La C. juez ordenó se le haga saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento de que si pasando este tiempo término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código en cita.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad Toluca, México, a uno de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María de Jesús Díaz Simano.—Rúbrica, 4593—20 octubre, 3 y 15 noviembre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

NOTIFICACION

ALBERTO CISNEROS TAPIA Y

ORGANIZACION DE INGENIERIA CIVIL, S.A. DE C.V.

En los autos del expediente 1065/93, relativo al juicio ordinario civil, promovido por VIVIENDA INTEGRAL, S.A. DE C.V., en contra de ustedes, el C. juez ordenó por auto de fecha 23 de septiembre del año en curso con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se le emplacen a juicio a efecto de hacerles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación por apoderado o gestor que pueda representarlos previniéndolos para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo se le seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código en cita, quedando a disposición de ustedes las copias simples de traslado en la Secretaría.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expiden a los 6 días del mes de octubre de 1993.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Anastasio de Jesús Reyes Reyes.—Rúbrica, 756-A1.—20 octubre, 3 y 15 noviembre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD

DENOMINADA AMIPANT, S.A.

ALICIA RODRIGUEZ MONTERO, en el expediente marcado con el número 1452/93, que se tramita en este juzgado la demanda de usucapación, del lote de terreno número 13, manzana F, de la colonia Amipant de esta Ciudad, y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.00 m con lote 11; al sur: 15.00 m con lote 15; al oriente: 7.00 m con lote 14; al poniente: 7.00 m con calle Emiliano Zapata, teniendo una superficie de 195.00 m². Ignorándose su domicilio se el emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento de que

si pasado ese término no comparece por sí o por apoderado o gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones, y aún las personales se le harán por medio de lista y boletín judicial, que será fijado en los estrados de este H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 13 días del mes de octubre de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, con residencia en esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Méx., Lic. Martín López Gordillo.—Rúbrica.

4578.—20 octubre, 3 y 15 noviembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O S

JOSE OTHON LEON RICARDO, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, bajo el número de expediente 1012/93, relativo al juicio ordinario civil usucapación en contra de BULMARO REBOLLO AMBRIZ, ALFREDO OBREGON PAZ, respecto del lote de terreno número 16, manzana 17, calle Condor, Fraccionamiento Lomas de San Esteban, municipio de Texcoco, Méx.co con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 12.75 m con calle Condor; al sur: 13.20 m con lote 18; al oriente: 32.10 m con lote 17; al poniente: 31.85 m con lote 15; con superficie aproximada de 414.65 m². Haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, asimismo fijase en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiendo a los demandados que para el caso de no comparecer por sí por apoderado o gestor judicial se seguirá el juicio en su rebeldía y se les harán las notificaciones subsecuentes en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad y que se editan en México, D.F., o Toluca, Edo. de México Dades en Texcoco, México, a 15 de octubre de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica 4591—20 octubre, 3 y 15 noviembre

Expediente Núm. 865/93

Primer Secretario

BULMARO REBOLLO AMBRIZ, ALFREDO OBREGON PAZ Y C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE ESTA CIUDAD.

MA DEL SOCORRO GONZALEZ DE FLORES y CESAR JUAN FLORES TORRES le demanda en la vía ordinaria civil de usucapación, del lote de terreno número 4, de la manzana 14, calle Condor en el Fraccionamiento Lomas de San Esteban, en el municipio de Texcoco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 25.50 m linda con calle Condor; al sur: 25.00 m linda con terrenos agrícolas del Rancho San Esteban de los Olivos, al oriente: 27.00 m linda con lote 5, y al poniente: con 25.00 m linda con lote 3; con una superficie aproximada de 656.50 m², haciéndose de su conocimiento que deberá apersonarse a juicio dentro del término de tres días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos de traslado y en caso de no comparecer a juicio el mismo se seguirá en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en esta ciudad de Texcoco, Estado de México, ya que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán en términos de ley.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, Dades en Texcoco México, a los cuatro días del mes de octubre de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica, 4591—20 octubre 3 y 15 noviembre

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICIO

VICENTE AUSTRIA HERNANDEZ, promueve en el expediente número 1643/93-2, diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un predio denominado "El Solar" y casa, (construcción en el edificada), ubicado en calle Tenancingo, No. 20, barrio de La Concepción, Tultitlán, Estado de México, que mide y linda: al norte: 10.60 m con Carlos Moreno Rodríguez; al sur: 10.60 m con calle Cuautitlán; al oriente: 10.10 m calle Tenancingo; y al poniente: 10.10 m con Toribio Hernández Martínez; con una superficie de: 107.06 m²

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, y otro de mayor circulación en esta Ciudad, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con mejor derecho la hagan valer en términos de Ley.—Se expide a los 29 días de octubre de 1993.—Doy fe.—La C. Segunda Secretaría de Acuerdos, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.—Rúbrica.

803-A1.—5, 10 y 15 noviembre

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICIO

Expediente Núm 1260/93.

IRENE TRINIDAD JUARES DE LA BRENA, promueve diligencias de información ad-perpetuam, ante el juzgado primero de lo civil del distrito judicial de Texcoco, Méx., respecto de un predio denominado "La Erita", ubicado en el barrio de San Lorenzo en la Cabecera Municipal de Texcoco, Méx., y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.00 m con Raúl Gonzaga Rodríguez; al sur: 20.00 m con avenida de las Palmas; al oriente: 20.00 m con camino Barranquilla; al poniente: 20.00 m con Rubén Arévalo Vázquez, con una superficie de: 450.00 m².

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces consecutivas de tres en tres días, y en otro otro periódico de mayor circulación, en este lugar que sean editados en la Ciudad de México, Distrito Federal o la Ciudad de Toluca, Estado de México.—Se expide presente en la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los 22 días del mes de octubre de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

4839.—5, 10 y 15 noviembre

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSEFINA VERA ROMO, promueve en el Juzgado Primero Civil de Texcoco, México, y bajo el expediente número 1246/93, diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio denominado Coyonacoaco, ubicado en el poblado de Santiago Cuautlalpan, perteneciente al municipio y distrito judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda: al norte: 14.10 m con Isabel Islas; al sur: 14.10 m con Cerrada Mariano Ruiz; al oriente: 43.05 m con Tito Delgadillo Vera; al poniente: 43.05 m con calle Mariano Ruiz; con una superficie total de 407.05 metros cuadrados aproximadamente.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico Ocho Columnas que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expiden en Texcoco, México, a los diecinueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

4849.—5, 10 y 15 noviembre

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil número 2638/992, promovido por J. CARLOS BALLINA N. en contra de SEBASTIAN LOPEZ VARA y ERASMO LOPEZ VARA, el ciudadano juez señaló las doce treinta del dieciocho de noviembre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en Gualupita, Yacontlalpan, México que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.50 m con calle Miguel Hidalgo, al sur: 13.50 m con Luis Sedano, al oriente: 45.50 m con calle Absolo, y al poniente: 45.50 m con Amado López sirviendo de base para el remate la cantidad de ciento ochenta y seis mil cuatrocientos cincuenta nuevos pesos, convoquense postores y ofrese a acreedores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado y en la del juzgado de Tenango del Valle, México, por tres veces dentro de nueve días—Toluca, México, a veintiocho de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica.

4847.—5, 10 y 15 noviembre

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil, promovido por J. CARLOS BALLINA N. y otros en contra de BENECIO RODRIGUEZ ALVAPEZ y otro, el ciudadano juez señaló las doce horas del diecisiete de noviembre próximo, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en Tenancingo, México, que se ubica en la calle de Nezahuacóyotl número 603, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con calle Nezahuacóyotl, al sur: 17.00 m con propiedad del señor Juan Flores Juárez; al oriente: 17.58 m con propiedad de la sucesión de Rosenda Estrada Viuda de Soto, y al poniente: 16.16 m con calle de los Panteones; con una superficie de 286.79 m², sirviendo de base para el remate la cantidad de doscientos veintiseis mil ochocientos ochenta y ocho nuevos pesos convoquese postores y ofrese a acreedores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado y en la del juzgado de Tenancingo, México, por tres veces dentro de nueve días—Toluca, México, a veintiocho de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica.

4847.—5, 10 y 15 noviembre

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el expediente número 58/993, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por J. CARLOS BALLINA N. y otros, en contra de FRANCISCA MENDIZ DE JESUS el ciudadano juez señaló las doce horas del dieciocho de noviembre próximo del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la calle Francisco Rayón 46 antes calle de Riva Palacio sin número en Ixtlahuaca, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 29.10 m con la calle Francisco Rayón, al sur: formando un ángulo colinda con José María Sartillana; al oriente: 7.90 m en una línea más 21.50 m con Cecilio Martínez; al poniente en una línea de 21.60 m y en otra línea de 14.30 m con José María Sartillana, sirviendo de base para la misma la cantidad de noventa y nueve mil nuevos pesos, convoquense postores y ofrese a acreedores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado y en la del juzgado de Ixtlahuaca, México, por tres veces dentro de nueve días—Toluca, México, a veintiocho de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica.

4847.—5, 10 y 15 noviembre

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

En el expediente marcado número 1914/92, juicio ejecutivo mercantil, promovido por SALVADOR MACIAS GARCIA en contra de JORGE MORENO MORA, promoviendo en este Juzgado Sexto Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, se señalan las trece horas del día quince de noviembre del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto de los bienes muebles un microbus marca Chevrolet, modelo 91, motor MM, con número 201198, serie 3GCHP42KXMM 201198, con placas de circulación 73867-J, fijándose como base para el remate la cantidad de veinte mil nuevos pesos 00/100 M.N., por lo que el presente se publicará en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puertas de este juzgado y publicarse dichos edictos en la puerta de los juzgados correspondientes a la jurisdicción de los bienes embargados dentro de tres días consecutivos, por lo que se convocan postores. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a veintuno de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

4947.—11, 12 y 15 noviembre

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Primera Secretaría

En el juicio ejecutivo mercantil del expediente número 312/93, promovido por el LIC. JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, apoderado de BANCO DEL ATLANTICO, S.A. en contra de TOMAS TAURINO ESTRADA L., el ciudadano Juez Segundo de lo Civil de este distrito judicial, señaló las once horas del día catorce de diciembre del presente año, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de un automóvil, marca Ford-Topaz, modelo 1992, con motor número 22148, con chasis número AL 92 YP-22148, color gris oxford, interiores color gris claro, llantas en buen estado, rines cromados, cuatro puertas, automático, austero, con placas de circulación LGA1349 del Estado de México, sirviendo de postura legal para el remate las dos terceras partes que cubran la cantidad de \$29,000.00 (veintinueve mil nuevos pesos 00/100 M.N.).

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días, convocando acreedores y postores.—Toluca, México, a cinco de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica.

4949.—11, 12 y 15 noviembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTO**

En el expediente número 633/89, que se tramita en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado ALFONSO CHAVEZ LOPEZ y otros, promoviendo en su carácter de endosatarios en procuración de los señores MAUEL y MIGUEL SANCHEZ E., en contra de JESUS SOTELO ESTRADA y SAMUEL PINA VALDEZ, la ciudadana licenciada VIRGINIA DAVILA LEMON. Juez Civil de Primera Instancia, dictó un auto que a la letra dice: ".....se señalan las catorce horas del día veinticuatro de noviembre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto del bien embargado consistente en una camioneta Dodge, modelo 1979, tipo Pick Up, placas KM9292 del Estado de México, color blanco con vivos guinda y carrocería de madera la cual se encuentra en las siguientes condiciones: carrocería en mal estado, sin batería, el motor no arranca, las cuatro llantas lisas, defensas maltratadas, sin parrilla, algunos golpes en los costados, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$6,000.00 (seis mil nuevos pesos), autorizándose la expedición del edicto correspondiente para su publica-

ción por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, además se fijará un ejemplar en los estrados de este tribunal, convocándose postores y citándose a acreedores si los hubiere.—Doy fe.—Tenancingo, México, noviembre tres de mil novecientos noventa y tres.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Anita Echebdo Ruiz.—Rúbrica.

4938.—11, 12 y 15 noviembre

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO****EMPLAZAMIENTO.****EVANGELINA MARIA TERESA VAZQUEZ PEREZ.**

Se hace de su conocimiento que su esposo el señor ROGELIO HORTA LLAMAS, bajo el expediente número 1510/93-1, promueve en su contra el juicio ordinaria civil, demandándolo el divorcio necesario por las causales previstas por la fracción VIII, IX, XI, XII, XV y XVI del artículo 253 y demás relativos del Código Civil y el pago de gastos y costas que origine el presente juicio. El C. juez por auto de fecha siete de septiembre de mil novecientos noventa y tres, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio por auto de fecha cinco de octubre del presente año, ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta de este H. juzgado una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla el juicio se seguirá en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal en cita.

Y para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, México, a los quince días del mes de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica.

4580.—20 octubre, 3 y 15 noviembre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****URBANIZACION E INMUEBLES, S.A.**

PEREZ BARRERA JORGE, en el expediente 1562/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote del terreno número 45, de la manzana 151, de la colonia Aurora en esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: en 17.00 m con lote 44; al sur en 17.00 m con lote 46; al oriente en 9.00 m con la Avenida Sor Juana Inés de la Cruz; al poniente: en 9.00 m con lote 19; con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorando su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surte efectos la última publicación, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento de que si pasado el tiempo no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo prevengasele para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aún las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico del rumbo que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México, se expide el presente en Nezahualcóyotl, México, a los veintitres días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, Eo. de México, Pasante en Derecho, Martín López Gordillo.—Rúbrica.

4793.—3, 15 y 25 noviembre

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 2009/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCA SERFIN, S.N.C. en contra de MANUEL JIMENEZ MARTINEZ y ROSA MARIA MENDEZ GARCIA, el C. Juez Segundo Civil de este distrito judicial, señaló las trece horas del día treinta de noviembre del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en un terreno y casa habitación localizado en el lote 06, sección tercera, Fraccionamiento Rancho la Virgen, calle San Isidro entre San Judas Tadeo y Paseo de los Cedros, perteneciente al municipio de Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 30.00 m con lote 5; al sur: 30.00 m con lote 7; al oriente: 22.00 m con propiedad privada; al poniente: 22.00 m con calle San Isidro. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de esta ciudad, en la sección primera, libro primero, a fojas 103, volumen 216, del 462 al 465, partida 1442-11431, de fecha 14 de septiembre de 1988, con superficie aproximada de 660.00 m².

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de cuatrocientos setenta mil nuevos pesos moneda nacional.—Toluca, México, a 5 de noviembre de 1993.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Rosa Ileana Chavelas Valencia.—Rúbrica. 4921.—10, 15 y 18 noviembre

JUZGADO 40. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm 1136/92

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUAN JIMENEZ PEREZ, JOSE DANIEL NUÑEZ FERNANDEZ y CARLOS JOSE HERNANDEZ SANCHEZ en su carácter de apoderados en procuración de IMOBILIARIA TEMOZOCHE, S.A. DE C.V., en contra de JOSE LUIS YHOSS EYGRIGORIELL, el C. Juez Cuarto de lo Civil de esta ciudad, señaló las diez horas del día uno de diciembre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado consistente en la casa ubicada en la calle de Cucaracha número trescientos nueve, manzana treinta y ocho, lote diecinueve, de la colonia Aurora en esta ciudad sirva de base la cantidad de trescientos treinta mil nuevos pesos M.N., precio del avalúo y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo.

SE CONVOCAN POSTORES

Ciudad Nezahualcóyotl, México, a cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y tres.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

4922.—10, 15 y 18 noviembre

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Primera Secretaría

En el expediente número 971/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ANTONIO ORENDIN VALLIN, apoderado de BANCO INTERNACIONAL, S.N.C. en contra de JOSE LUIS MANJARREZ GUTIERREZ y otro, el C. juez señala las diez horas del día treinta de noviembre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente asunto, se dice de los inmuebles embargados y los cuales son: los siguientes: inmueble lote de terreno y con construcción ubicado en Avenida Juárez número 112, barrio de San Miguel en San Mateo Atenco, Estado de México, superficie de 272.84 m²; un terreno rústico de haber de temporal ubicado en la calle de José María Morelos s/n. barrio de San Miguel, San Mateo Atenco, con una superficie de 5,577.00 m², y un automóvil

marca Nissan, modelo 1990, Sedán cuatro puertas motor número E16270226 N número OLB1221182. Registro Federal de Automóviles número 9627164, placas de circulación número MAM-153 del Estado de México, color gris acero y las medidas y colindancias del primer predio son las siguientes: al norte: 35.90 m con Soledad Andrade; al sur: 35.90 m con Minerva Baeza Flores; al oriente: 7.60 m con Avenida Juárez o sea de su ubicación; al poniente: 7.60 m con Soledad Andrade; con una superficie de según escrituras 286.00 m², y superficie según medidas 272.84 m², y el segundo de los predios tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 73.25 m con zanja medianera y herederos de Emilio Escobar; al sur: 75.30 m con calle José Ma Morelos o sea de su ubicación; al oriente: 75.25 m con María del Carmen Castañeda; actualmente con calle Encanto o sea de su ubicación; al poniente: 75.00 m con Ruperto Valencia y Ezequiel Juárez; superficie según escritura 5,577.00 m².

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados en este H. juzgado y en el H. juzgado exhortado y convoque postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de (cuarenta y un mil trescientos siete nuevos pesos 50/100 M.N.). Toluca, México a dieinueve de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. María del Pilar Torres Miranda.—Rúbrica.

4923.—10, 15 y 18 noviembre

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Segunda Secretaría

En el expediente número 284/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ABEL HERNANDEZ GOMEZ en contra del señor SERGIO MEZA CAMACHO el C. Juez Segundo Civil de este distrito judicial de Toluca, México, señaló las diez horas del día dos de diciembre de mil novecientos noventa y tres, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente asunto, consistentes en un inmueble ubicado en la calle Atlacomulco No. 102 lote 17, colonia Sector Popular, antiguamente colonia Sánchez, Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.64 m con lote 16; al sur: 21.65 m con lote 18; al oriente: 10.00 m con lotes 23 y 28; al poniente: 10.00 m con calle Atlacomulco; superficie de 216.40 m². Inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo asiento o partida 349-101, volumen 151, libro 10, sección 1a, fojas 420 el 8 de septiembre de 1975.

Se expide el presente para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días en la tabla de avisos de este H. juzgado, convocando postores, sirviendo de base como postura legal para el remate la cantidad de \$5,902,290.00 (cinco noventa mil doscientos noventa nuevos pesos 00/100 M.N.). Dado en la ciudad de Toluca, México a los cinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica.

4924.—10, 15 y 18 noviembre

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente número 1744/93, JOAQUIN ZARCO VILCHIS, promueve por su propio derecho, diligencias de información ad perpetuum, respecto de un predio baldío, ubicado en el poblado de San Lorenzo Tepaltitlán, municipio y distrito de Toluca, México, por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en calidad de propietario, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 47.70 m con el mismo propietario Joaquín Zarco Vilchis; al sur: 51.30 m con calle Colima; al oriente: 50.50 m con Santiago José Morales; al poniente: 53.60 m con Eduardo González Castañeda; con superficie aproximada de 2,579.47 m².

El C. juez ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley.—Toluca, México, a 5 de noviembre de 1993.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mireya Alanís Sánchez.—Rúbrica. 4914.—10, 15 y 18 noviembre

JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL

MEXICO, D.F.

E D I C T O

En los autos del juicio especial hipotecario, promovido por BANCO BCH, S.N.C. en contra de JOSE FELIPE DE JESUS VICTORIA ZEPEDA y MIA. GUADALUPE TORRES LAMBERRE DE VICTORIA, expediente número 681/90, el C. Juez Vigésimo Primero de lo Civil, señaló a las diez con treinta minutos del día veinticinco de noviembre del año en curso, para que se saque a remate en primera almoneda el siguiente bien:

1.—Una casa en condominio ubicada e identificada como casa "B", planta baja del edificio 22, de la calle Boulevard del Bosque Central, Fracc. Bosque del Valle, en Cuacaleo de Perriozábal, distrito de Tlalnepantla, Edo. de México, cuyo precio de avalúo es de veintiocho mil seiscientos sesenta y cinco nuevos pesos 00/100 M.N., siendo postura legal el que cupra las dos terceras partes de dicho avalúo.

SE CONVOCAN POSTORES

México, D. F., a 8 de octubre de 1993.—C. Secretaría de Acuerdos "A", Lic. María del Socorro Díaz Díaz.—Rúbrica.

Para su publicación en los estrados de este juzgado, por 2 veces debiendo mediar entre una y otra publicación 7 días y entre la última y la fecha del remate igual plazo.

479.-3 y 15 noviembre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

ANGEL GARCIA LUCERO, CONSTRUCTORA FICSA, S.A. Y CASIMIRO VILLASENOR LOPEZ;

En los autos del expediente número 955/93, relativo al juicio ordinario civil, promovido por LEONOR MARINO FLORES en contra de JOSEFINA OZNAYA SANCHEZ, ANGEL GARCIA LUCERO, LIC. CARLOS OTERO RODRIGUEZ, CONSTRUCTORA FICSA, S.A., C. Registrador público de la propiedad y CASIMIRO VILLASENOR LOPEZ, el ciudadano juez segundo de lo civil de Tlalnepantla, Méx., ordenó se les emplacé por medio de edictos, haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibiéndolos para el caso de no comparecer por sí, por apoderados o gestor que pueda representarlos el juicio se seguirá en rebeldía, haciéndoles las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles Vigente. Fíjese además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, Méx., y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, dado el presente en Tlalnepantla, Estado de México, a los 22 días de octubre de 1993.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

799-A1.-3, 15 y 25 noviembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO

En los autos del expediente 1296/93-2, relativo al juicio ordinario civil promovido por ISAURO HERNANDEZ RAMIREZ Y DOLORES YANEZ DE HERNANDEZ, en contra de ROMANA, S.A., el C. juez de los autos, ordenó se emplacé por medio de edictos al demandado ROMANA, S.A., mismos que ordenaron una relación sucinta de la demanda, debiéndose publicar por tres veces

de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Fíjese en la puerta de este juzgado una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones y aún las personales en términos del artículo 195 del código antes citado. Se expide el presente en la Ciudad de Tlalnepantla, Méx., a los 27 días del mes de octubre de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

795-A1.-3, 15 y 25 noviembre

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el expediente número 881/93, MARIA TEGESA PINEDA MEJIA, promueve divorcio necesario en contra de JAIME CARMONA VAZQUEZ, y la C. Juez Primero Familiar del distrito judicial de Toluca, México, dictó un auto que a la letra dice en su parte conducente, que en virtud de que no se localizó el domicilio actual del señor JAIME CARMONA VAZQUEZ, desconociendo su paradero, como se solicita y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, notifíquese al señor JAIME CARMONA VAZQUEZ la radicación del juicio de divorcio necesario por medio de edictos que se publiquen por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación de esta ciudad, para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surtan los efectos la última publicación comparezca a este juzgado por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo para apersonarse al presente juicio, apercibiéndolo que de no comparecer dentro del término concedido seguirá el juicio en curso y las ulteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del código antes invocado. Toluca, México, a los 25 días del mes de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Anna Della Gómez Reyes.—Rúbrica.

4796.-3, 15 y 25 noviembre

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Expediente Núm. 1304/93-2

C. REPRESENTANTE LEGAL DE
URBANIZADORA TLAIMEX, S.A.

ALEJANDRO GUEVARA MARTINEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto al predio ubicado en el lote 21, manzana X del fraccionamiento Santa Mónica del municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.00 m con lote 26; al sur: 16.00 m con calle Convento de la Enseñanza; al oriente: 8.31 m con lote 22; al poniente 8.09 m con calle de Ocote, y mismo que se encuentra registrado con los siguientes datos; partida 69, volumen 19, libro 1o., sección I de fecha 26 de septiembre de 1960. Y al desconocer su domicilio actual, se le emplaza por este edicto para que comparezca a este juzgado su representante legal a contestar la demanda en el término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la secretaría las copias de traslado, previéndole señale domicilio en la población de ubicación de este juzgado que lo es la colonia Romana para oír notificaciones, apercibiéndole que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las ulteriores notificaciones se le harán por boletín judicial y publicación en lista, siguiéndose el juicio en su rebeldía.

Se expiden para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en algún periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Es dado a los 19 días del mes de octubre de 1993.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marcelino Luna Rangul.—Rúbrica.

793-A1.-3, 15 y 25 noviembre

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En los autos del expediente número 1381/89, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUAN ANTONIO CORONA SAMANIEGO en contra de ARMANDO ROGEL CARDOSO, el C. Juez Segundo Civil de este distrito judicial de Toluca, México, señaló las trece horas del día tres de diciembre del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en un televisor marca Sony Trinitron a color con pantalla de veintidos pulgadas aproximadamente, modelo KU2027, sin número de serie visible, en regular estado de uso, con un valor de setecientos cincuenta nuevos pesos; una videocassetera Sony, Super Betamax, modelo SL-5400, número de serie 1146755, en regular estado de conservación, con un valor de quinientos nuevos pesos moneda nacional; con un total de mil doscientos cincuenta nuevos pesos moneda nacional; un inmueble ubicado en la calle de Perales número ciento diecinueve, de la colonia Casa Blanca, en Metepec México, que cuenta con una superficie de ciento setenta y cuatro metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.00 m con Rigoberto Díaz González; al sur: 25.00 m con Gabriel Torres; al oriente: 7.00 m con calle Perales; se dice con Yolanda; al poniente: 7.00 m con calle Perales; con superficie de: 175.00 m2.

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijan en los estrados de este juzgado, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de ciento catorce mil setecientos cincuenta nuevos pesos moneda nacional.—Toluca, México, a 4 de noviembre de 1993—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Rosa Heana Chavelas V.—Rúbrica.

4909.—10, 15 y 18 noviembre

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 13778/93 TEODORO JACALES CORNAL, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata s/n., San Francisco Tlaxiaco, municipio de Almoleya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 30.80 m con calle Emiliano Zapata; sur: 25.65 m con Abundio Alvarez M. y Lidio García; oriente: 204.69 m con Santos Alvarez Viningo; poniente: 223.20 m con Simón López Vázquez; superficie aproximada de: 6,038.40 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 26 de octubre de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4854.—5, 10 y 15 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 12837/93 EDUARDO VALDEZ ITICIANO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Río Tlaxiaco s/n., en San Blas Teroztepec, municipio de

Toluca, México, mide y linda: al norte: 24.71 m con propiedad privada; al sur: 24.71 m con calle Río Tlaxiaco; al oriente: 46.00 m con Francisco Cisneros Curic; al poniente: 46.00 m con Reyes Nava Chávez; superficie: 1176.66 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 5 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4340.—5, 10 y 15 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 13509/93 OFELIA RAMIRO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Mariano Abasolo No. 22, municipio de Almoleya de Juárez, distrito de Toluca mide y linda: norte: 20.00 m con Compañía Malvárez Iturbide; sur: 20.00 m con Pedro Malvárez Iturbide; oriente: 17.00 m con calle Abasolo; poniente: 17.00 m con Florencio Malvárez Valdez; superficie aproximada de 340.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 26 de octubre de 1993.—Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4843.—5, 10 y 15 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 2242/93 LETICIA FUENTES GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lerma, municipio de Lerma, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 8.40 m con Zenón Sánchez Cabrera; sur: 8.00 m con calle San Antonio; oriente: 19.10 m con Lilia Sánchez Cabrera; poniente: 18.30 m con Emma Sánchez Cabrera; superficie aproximada de 156.60 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 27 de octubre de 1993.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

4850.—5, 10 y 15 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Exp. I.A. 10697/206/92 ROBERTO SANCHEZ VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Moctezuma manzana 35 lote 18, Col. El Atenid, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla mide y linda: norte: 10.16 m con Javier Yáñez Zamora; sur: 10.50 m con calle Moctezuma; oriente: 34.50 m con Miguel Jiménez Remedios; poniente: 14.50 m con Javier Zúñiga Martínez; superficie aproximada de 145.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 23 de octubre de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

807-A1.—5, 10 y 15 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Expediente 1269/93, CATALINA MENDEZ ZUNIGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle la Barranca sin número, barrio los Angeles, en la cabecera municipal de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; al norte: 11.60 m con calle la barranca; al sur: 11.60 m con Tomasa Salazar Gómez; al oriente: 20.60 m con Francisco Catalino Hernández Valdez; al poniente: 29.69 m con Manuel Rojas Aguirre; con una superficie aproximada de 29.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 27 de octubre de 1993.—E. C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

4837.—5, 10 y 15 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O S

Exp. 265/93, C. ARTEMIO HERNANDEZ MENDOZA; promueve inmatriculación administrativa; de predio en La Comunidad; municipio y distrito de Jilotepec, Méx., y mide; al norte: 117.00 m con camino vecinal; al sur: 101.00 m con Silvia Hernández M., al oriente: 58.00 m con Margarito Zúñiga Doroteo; al poniente: 101.00 m con camino vecinal.

Superficie aproximada de: 8,665.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 13 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4844.—5, 10 y 15 noviembre

Exp. 224/93, C. BERNARDO NETZAHUALCOYOTL Almuveve inmatriculación administrativa; de predio en Agua Escondida, municipio y distrito de Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 68.00 m con camino vecinal; al sur: 49.00 m con Alberto Tapia; al oriente: 12.00 m con Lorenzo Martínez Cruz; al poniente: 43.00 m con Bartolo Marcelo.

Superficie aproximada de: 1,608.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 13 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4844.—5, 10 y 15 noviembre

Exp. 224/93, C. BERNARDO NETZAHUALCOYOTLA AL CANTARA GARCIA; promueve inmatriculación administrativa; de predio en la rancharía de Santa Elena, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, Méx., mide; al norte: 227.00 m con ejido de San Felipe Coamango; al sur: 283.00 m con Cándido Vázquez G., y Lázaro Vázquez G., al oriente: tres líneas 345.00 m con Lázaro Vázquez G., Ma. Bartola Ponciano Linares; Sabina Vázquez; al poniente: 313.00 m con camino nacional.

Superficie aproximada de: 8-51-36 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 16 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4844.—5, 10 y 15 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O S

Exp. 24412/1210/93, C. ALEJANDRO FUERTE FUERTE, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Zacatenco III", manzana "A", lote 15, Ciudad Cuauhtémoc, mide y linda; al norte: 15.00 m linda con lote No. 14, al sur: 15.00 m linda con lote No. 16, al oriente: 8.00 m linda con lote No. 23, al poniente: 8.00 m linda con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 08 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carrero Manjarrez.—Rúbrica.

4848.—5, 10 y 15 noviembre

Exp. 24413/1211/93, C. ANGEL MENDEZ CHIHUAHUA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Zacatenco IV", manzana 07, lote 09, Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote número 08, al sur: 15.00 m con lote número 10, al oriente: 8.00 m con calle sin nombre, al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 08 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carrero Manjarrez.—Rúbrica.

4848.—5, 10 y 15 noviembre

Exp. 24414/1212/93, C. MARIA DE LA LUZ GONZALEZ BELTRAN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Zacatenco III", manzana "B", lote 31, Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote No. 32, al sur: 15.00 m con lote No. 30, al oriente: 8.00 m con calle sin nombre, al poniente: 8.00 m con lote No. 08.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 08 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carrero Manjarrez.—Rúbrica.

4848.—5, 10 y 15 noviembre

Exp. 24415/1213/93, C. PATRICIA GARCIA CORTEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Tlazalpa VI", manzana 02, lote 03, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote No. 02, al sur: 15.00 m con lote No. 04, al oriente: 8.00 m con lote No. 06, al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 08 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carrero Manjarrez.—Rúbrica.

4848.—5, 10 y 15 noviembre

Exp. 24418/1216/93, C. PABLO SANCHEZ VAZQUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "La Curva Cien Pesos", manzana 03, lote 03, Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 8.00 m con lote número 02, al sur: 8.00 m con lote número 04, al oriente: 15.00 m con calle sin nombre, al poniente: 15.00 m con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 08 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carréño Manjarrez.—Rúbrica.

4848.—5, 10 y 15 noviembre.

Exp. 24420/1218/93, C. BLANDINA RENDON CRUZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Soriano", manzana 17, lote 07, Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 8.00 m con lote número 13, al sur: 8.00 m con calle sin nombre, al oriente: 15.00 m con lote número 03, al poniente: 15.00 m con lote número 06.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 08 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carréño Manjarrez.—Rúbrica.

4848.—5, 10 y 15 noviembre.

Exp. 24421/1219/93, C. CELSA BARRERA DE HIGARDA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Nopalera", manzana 02, lote 27, Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 8.00 m con área de donación, al sur: 8.00 m con calle sin nombre, al oriente: 15.00 m con lote número 28, al poniente: 15.00 m con lote número 26.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 08 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carréño Manjarrez.—Rúbrica.

4848.—5, 10 y 15 noviembre.

Exp. 24422/1220/93, C. LUZ MARIA SANCHEZ SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Jaime", manzana 07, lote 9-A, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 8.00 m con lote número 01, al sur: 8.00 m con calle, al oriente: 15.00 m con lote número 9-B, al poniente: 15.00 m con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 08 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carréño Manjarrez.—Rúbrica.

4848.—5, 10 y 15 noviembre.

Exp. 24416/1214/93, C. ROSA MARIA RENTERIA AGUIRRE, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Loma II", manzana 09, lote 03, Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 28.20 m con lote número 09, al sur: 29.70 m con lote número 07, al oriente: 7.00 m con sección Chalma, al poniente: 7.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 202.61 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 08 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carréño Manjarrez.—Rúbrica.

4848.—5, 10 y 15 noviembre.

Exp. 24417/1215/93, C. ANTONIO GASCA ROQUE, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Tepetzingo Chico", manzana 03, lote 01, Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 10.00 m con lote No. 02 al sur: 10.10 m con propiedad privada, al oriente: 12.00 m con propiedad privada, al poniente: 14.20 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 131.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 08 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carréño Manjarrez.—Rúbrica.

4848.—5, 10 y 15 noviembre.

Exp. 24419/1217/93, C. MARIA LORETO FRANCO ROMERO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Soriano", manzana 03, lote 26 Ciudad Cuauhtémoc, mide y linda; al norte: 7.00 m linda con lote No. 25, al sur: 6.65 m linda con calle sin nombre, al oriente: 15.00 m linda con lote No. 01, al poniente: 15.00 m linda con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 102.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 08 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carréño Manjarrez.—Rúbrica.

4848.—5, 10 y 15 noviembre.

Exp. 24423/1221/93, C. JUSTINO ARENAS FLORES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Tlalapa VI", manzana 03, lote 03, Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 16.00 m con lote número 02; al sur: 16.00 m con lote número 04; al oriente: 8.00 m con lote número 10; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 128.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 08 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carréño Manjarrez.—Rúbrica.

4848.—5, 10 y 15 noviembre.

Exp. 24424/1222/93, C. GREGORIO RAMIREZ PACHECO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Zacatenco III", manzana A, lote 11, Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote No. 10; al sur: 15.00 m con lote No. 12; al oriente: 8.00 m con lote No. 29, al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 08 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carréño Manjarrez.—Rúbrica.

4848.—5, 10 y 15 noviembre.

Exp. 24285/1183/93, C. GABINO SAN JUAN BARCELONA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Ballisco", manzana G, lote 20-A, Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 10.00 m con Ignacio José Luis Castro Torres; al sur: 10.00 m con calle; al oriente: 13.00 m con Constructora; al poniente: 13.00 m con Lidia Alba.

Superficie: 130.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 08 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carréño Manjarrez.—Rúbrica.

4848.—5, 10 y 15 noviembre.

Exp. 24386/1184/93, C. AIDA VAZQUEZ DE SANTIAGO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "La Curva Cien Pesos", manzana D, lote 13, ciudad Cuauhtémoc, mide y linda; al norte: 15.00 m linda con lote No. 12; al sur: 15.00 m linda con lote No. 14; al oriente: 8.00 m linda con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m linda con lote No. 04.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 08 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carréño Manjarrez.—Rúbrica.

4848.—5, 10 y 15 noviembre.

Exp. 24387/1185/93, C. MARIA MORALES PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Tlalzapán", manzana 01, lote 24, ciudad Cuauhtémoc, mide y linda; al norte: 8.00 m linda con calle sin nombre; al sur: 8.00 m linda con lote No. 05; al oriente: 15.00 m linda con lote No. 23; al poniente: 15.00 m linda con lote No. 25.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 08 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carréño Manjarrez.—Rúbrica.

4848.—5, 10 y 15 noviembre.

Exp. 24388/1186/93, C. JUANA RAMIREZ GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Tlalzapán", manzana 2, lote 19, Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle sin nombre; al sur: 8.00 m con lote número 08; al oriente: 15.00 m con lote número 18; al poniente: 15.00 m con lote número 20.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 08 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carréño Manjarrez.—Rúbrica.

4848.—5, 10 y 15 noviembre.

Exp. 24389/1187/93, C. PEDRO TORRES GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Ballisco Atlautenco", manzana B, lote 28, Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 20.00 m con Enrique García J.; al sur: 20.00 m con Dolores Reyes; al oriente: 10.00 m con calle; al poniente: 10.00 m con Mario Vázquez.

Superficie: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 08 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carréño Manjarrez.—Rúbrica.

4848.—5, 10 y 15 noviembre.

Exp. 24390/1188/93, C. EVANGELINA DIAZ ARREDONDO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "La Bota", manzana 03, lote 07, Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote número 06; al sur: 15.00 m con lote número 08; al oriente: 8.00 m con lote número 01; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 08 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carréño Manjarrez.—Rúbrica.

4848.—5, 10 y 15 noviembre.

Exp. 24391/1189/93, C. SARA VAZQUEZ DE ZAVALETA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "La Bota", manzana 03, lote 09, ciudad Cuauhtémoc, mide y linda; al norte: 15.00 m linda con lote No. 08; al sur: 15.00 m linda con calle sin nombre; al oriente: 8.00 m linda con lote No. 04; al poniente: 8.00 m linda con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 08 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carréño Manjarrez.—Rúbrica.

4848.—5, 10 y 15 noviembre.

Exp. 24392/1190/93, C. MARCELINO NIÑO CRUZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "La Nopalera", manzana 04, lote 13, Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle sin nombre; al sur: 8.00 m con propiedad privada; al oriente: 15.00 m con lote número 14; al poniente: 15.00 m con lote número 15.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 08 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carréño Manjarrez.—Rúbrica.

4848.—5, 10 y 15 noviembre.

Exp. 24393/1191/93, C. BERTHA HIDALGO GALINDO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Chacaleco", manzana 03, lote 11, ciudad Cuauhtémoc, mide y linda; al norte: 15.00 m linda con lote No. 12; al sur: 15.00 m linda con lote No. 10; al oriente: 8.00 m linda con lote No. 16; al poniente: 8.00 m linda con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 08 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carréño Manjarrez.—Rúbrica.

4848.—5, 10 y 15 noviembre.

Exp. 24394/1192/93, C. GENOVEVA LOPEZ LOPEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Tetotla VI", manzana 2, lote 10, Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote de Xacalco Carlos Elizalde; al sur: 15.00 m con lote número 14; al oriente: 12.05 m con lote número 09; al poniente: 11.65 m con calle sin nombre.

Superficie: 179.63 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 08 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carréño Manjarrez.—Rúbrica.

4848.—5, 10 y 15 noviembre.

Exp. 24375/1173/93, C. FELICIANA BADILO MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Santa Cruz Primera", manzana s/n., lote No. 25, Sta. Ma. Chiconautla, mide y linda: al norte: 10.00 m con Candelaria Díaz R.; al sur: 10.00 m con andador; al oriente: 12.00 m con Ma Luisa García G.; al poniente: 12.00 m con Felicito Cortés R.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 08 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carréño Manjarrez.—Rúbrica.

4848.—5, 10 y 15 noviembre.

Exp. 24376/1174/93, C. JOSE MENDEZ CARMEN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Zacatenco III", manzana A, lote 02, Ecatepec de Morelos, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote número 01; al sur: 15.00 m con lote número 03; al oriente: 8.00 m con lote número 36; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 08 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carréño Manjarrez.—Rúbrica.

4848.—5, 10 y 15 noviembre.

Exp. 24377/1175/93, C. VICTOR HERNANDEZ TORRES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "La Curva Cien Pesos", manzana F, lote 11, mide y linda, al norte: 11.75 m con lote No. 10; al sur: 11.75 m con lote No. 12; al oriente: 10.20 m con calle sin nombre; al poniente: 10.30 m con lote No. 06.

Superficie: 121.02 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 08 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carréño Manjarrez.—Rúbrica.

4848.—5, 10 y 15 noviembre.

Exp. 24378/1176/93, C. BERNABE GARCIA CORTEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Tlazalpa V", manzana 02, lote 05, ciudad Cuauhtémoc, mide y linda: al norte: 15.00 m linda con calle sin nombre; al sur: 15.00 m linda con lote No. 06; al oriente: 9.00 m linda con calle sin nombre; al poniente: 10.96 m linda con lote No. 04.

Superficie: 148.96 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 08 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carréño Manjarrez.—Rúbrica.

4848.—5, 10 y 15 noviembre.

Exp. 24379/1177/93, GREGORIO GASPAS ZARATE, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Bahisco", manzana G, lote 16, calle Jiguero, Sta. Ma. Chiconautla, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Jiguero; al sur: 10.00 m con David Rodríguez; al oriente: 20.00 m con Severino Hernández; al poniente: 20.00 m con Carlos Bautista.

Superficie: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 08 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carréño Manjarrez.—Rúbrica.

4848.—5, 10 y 15 noviembre.

Exp. 24380/1178/93, C. CLEOFAS FUENTES VILLEDA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Tlazalpa II", manzana D, lote 06, Sta. Ma. Chiconautla, mide y linda: al norte: 8.00 m con calle sin nombre; al sur: 8.00 m con propiedad privada; al oriente: 15.00 m con lote No. 07; al poniente: 15.00 m con lote No. 05.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 08 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carréño Manjarrez.—Rúbrica.

4848.—5, 10 y 15 noviembre.

Exp. 24381/1179/93, C. ENRIQUETA GONZALEZ MORENO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Tetotla IV", manzana 01, lote 19, ciudad Cuauhtémoc, mide y linda: al norte: 15.00 m linda con lote No. 18; al sur: 15.00 m linda con lote No. 20; al oriente: 8.00 m linda con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m linda con lote No. 04.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 08 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carréño Manjarrez.—Rúbrica.

4848.—5, 10 y 15 noviembre.

Exp. 24382/1180/93, C. RAFAEL ANDARACUA RICO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Topetate", manzana 04, lote 17, ciudad Cuauhtémoc, mide y linda: al norte: 8.00 m linda con calle sin nombre; al sur: 8.00 m linda con lote No. 18; al oriente: 15.00 m linda con lote No. 15; al poniente: 15.00 m linda con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 08 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carréño Manjarrez.—Rúbrica.

4848.—5, 10 y 15 noviembre.

Exp. 24383/1181/93, C. LEODEGARIO PEÑA CONTRERAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Tlazalpa IV", manzana 02, lote 18, Ecatepec de Morelos, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote número 19; al sur: 15.00 m con lote número 17; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con lote número 02.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 08 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carréño Manjarrez.—Rúbrica.

4848.—5, 10 y 15 noviembre.

Exp. 24384/1182/93, C. JUAN AGUILAR CHAVEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Tlazalpa IV", manzana 04, lote 10, Ecatepec de Morelos, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote número 09; al sur: 15.25 m con avenida Principal; al oriente: 9.75 m con lotes números 11-A y 11-B; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 133.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 08 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carréño Manjarrez.—Rúbrica.

4848.—5, 10 y 15 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTOS

Exp. 1333/93, AMPARO TORRES RUATA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de San Lorenzo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linderos: norte: 10.00 m con Guadalupe Velázquez Flores; sur: 10.00 m con Cuauhtémoc Torres Ruata; oriente: 20.00 m con Guadalupe Velázquez Flores; poniente: 10.00 m con servidumbre de paso. Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo, Zumpango, México, a 20 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.
4916.—10, 15 y 18 noviembre.

Exp. 1332/93, MARIO ORTEZ SIJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de San Lorenzo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linderos: norte: 12.00 m con camino público; sur: 12.00 m con terreno sobrante; oriente: 16.25 m con Alfonso; poniente: 16.25 m con mismo predio. Superficie aproximada de: 195.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 20 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.
4916.—10, 15 y 18 noviembre.

Exp. 1329/93, MA. IGNACIA REBECA DELGADO VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de San Miguel, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linderos: norte: 21.85 m con Adela Vargas Fierro; sur: 21.85 m con Rebeca Vargas Fierro; oriente: 15.00 m con Rebeca Vargas Fierro; poniente: 15.00 m con Juana García.

Superficie aproximada de: 327.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 20 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.
4916.—10, 15 y 18 noviembre.

Exp. 1330/93, ROGELIO ESTRADA SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de Santiago Ta. Seceda, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linderos: norte: 11.00 m con callejón de las Cruces; sur: 11.00 m con Carlota Soagora; oriente: 36.00 m con Jorge F. Monroy Camargo; poniente: 36.00 m con Joaquín Monroy Camargo. Superficie aproximada de: 396.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 20 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.
4916.—10, 15 y 18 noviembre.

Exp. 478/93, APOLINAR HERNANDEZ RECILLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de San Bartolo C., municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linderos: norte: 6.50 m con Manuel Rodríguez Martínez; sur: 19.50 m con la Cda. de Morelos; oriente: 62.50 m con Miguel Casavola; poniente: 17.50 m con calle Morelos, 19.20 m con Miguel Redríguez y 29.30 m con Miguel Rodríguez M.

Superficie aproximada de: 700.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México a 20 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.
4916.—10, 15 y 18 noviembre.

Exp. 1336/93, ALBERTO ANGELES VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de San Lorenzo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linderos: norte: 12.00 m con Cresencio Domínguez; sur: 22.00 m con prolongación 5 de Mayo; oriente: 72.00 m con Fidel Castañeda Gutiérrez; poniente: 72.00 m con Guadalupe Velázquez Flores.

Superficie aproximada de: 1,584.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 20 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.
4916.—10, 15 y 18 noviembre.

Exp. 1335/93, FELIPE TAPIA CURIEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de San Sebastián, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linderos: norte: 77.50 m con Bernardo Tapia Curriel; sur: 20.00 m con Rosa María Mollada, 29.25 m con Cda. sin nombre y 28.75 m con Celia González de la O.; oriente: 5.00 m con Amando Gil, 12.00 m con Celia González de O.; poniente: 2.15 m con calle Niños Héroes, 10.00 m con Rosa María Mollada.

Superficie aproximada de: 606.61 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 20 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.
4916.—10, 15 y 18 noviembre.

Exp. 1334/93, ALFONSO ANGELES VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de San Lorenzo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linderos: norte: 21.00 m con Cresencio Domínguez; sur: 21.00 m con prolongación 5 de Mayo; oriente: 72.00 m con Manuel Rebellar; poniente: 72.00 m con Fidel Castañeda Gutiérrez. Superficie aproximada de: 1,512.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 20 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.
4916.—10, 15 y 18 noviembre.

Exp. 1331/93, ISABEL VLLAZQUEZ MONTIEL, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de Santiago, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 10.00 m con Faustino Vllareal; sur: 10.00 m con Roberto Luna Navarrete; oriente: 18.00 m con Muntín Villareal; poniente: 18.00 m con Aurelio Cejillo.

Superficie aproximada de: 130.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 20 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4916.—10, 15 y 18 noviembre.

Exp. 1328/93 MA. ANTONIETA IRMA CHOREÑO MENDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de San Marcos, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 10.00 m con calle sin nombre; sur: 10.00 m con Irma Choreño; oriente: 23.50 m con calle sin nombre; poniente: 23.50 m con Adrián Parra.

Superficie aproximada de: 235.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 20 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4916.—10, 15 y 18 noviembre.

Exp. 1498/93, ADRIANA GUTIERREZ PARRA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada de Insurgentes Bo. de San Marcos, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 10.00 m con cerrada de Insurgentes; sur: 10.00 m con Alfredo Arroyo Mendoza; oriente: 19.00 m con Guadalupe Delgado D. Igado, hoy Fernando Méndez Brizos; poniente: 19.00 m con Adriana Gutiérrez Parra.

Superficie aproximada de: 190.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 20 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4916.—10, 15 y 18 noviembre.

Exp. 745/92 IGNACIO RODRIGUEZ ZAMOKA, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Jalisco, municipio de Jalisco, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 36.66 m con Celso Márquez; sur: 36.65 m con calle pública Cortegidor; oriente: 63.04 m con Celso Márquez; poniente: 62.64 m con calle pública Juan C. Ramírez.

Superficie aproximada de: 2,266.895 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 9 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4916.—10, 15 y 18 noviembre.

Exp. 1524/93, RICARDA BARRERA AGUILAR, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 15 de Septiembre S/N, ampliación, Santa Lucía, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 17.00 m con calle 15 de septiembre, sur: 17.00 m con terreno baldío, oriente: 20.00 m con terreno baldío, poniente: 20.00 m con María del Carmen Ramírez Ortega.

Superficie aproximada de: 348.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 6 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4916.—10, 15 y 18 noviembre.

Exp. 1624/93, YOLANDA GONZALEZ RICO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Molonco, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 128.00 m con Pablo Hernández y Samuel González, sur: 128.00 m con Carmen González Rico, oriente: 80.50 m con calle, poniente: 23.50 m con Sara Arias.

Superficie aproximada de: 3,456.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 6 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4916.—10, 15 y 18 noviembre.

Exp. 1625/93, MANUEL AMBROCIO GIRÓN, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Apaxco, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda, norte: 13.00 m con Luis Ambrosio, sur: 13.00 m con Meni Ambrosio, oriente: 20.00 m con Av. Hidalgo, poniente: 20.00 m con Anselmo Ambrosio Girón.

Superficie aproximada de: 260.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 6 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4916.—10, 15 y 18 noviembre.

Exp. 1623/93, CARMEN GONZALEZ RICO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Molonco, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 128.00 m con Pablo Hernández y Samuel González, sur: 105.75 m con Baltazar Guzmán, oriente: 61.00 m con calle pública, poniente: 57.00 m con Sara Arias.

Superficie aproximada de: 6,895.33 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 4 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4916.—10, 15 y 18 noviembre.

Exp. 968/93, SANTOS ROMERO JUAREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Miltenco, Nextlalpan, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 13.685 m con Rodrigo Pastor, sur: 13.685 m con calle privada, oriente: 18.50 m con Sebastián Juárez, poniente: 18.50 m con Laura Romero.

Superficie aproximada de: 253.17 m², y de construcción: 80.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 10 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4916.—10, 15 y 18 noviembre.

Exp. 1446/93, VICTORIA GARCIA VARGAS, promueve la matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en primera sección del barrio de Santiago, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 19.00 m con Ceberino Dongo, sur: 21.25 m con cerrada sin nombre, oriente: 44.30 m con Marcelino García V, poniente: 56.9 m con Raymundo, Esteban e Ignacio García Vargas

Superficie aproximada de: 929.42 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 10 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica
4916.—10, 15 y 18 noviembre.

Exp. 1572/93, DELIA AGUILAR ZALDIVAR, promueve la matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santa María Zumpango, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 14.75 m con Luis Zamora Pérez, sur: 14.75 m con Magdalena Hernández Mendoza, oriente: 11.00 m con Miguel Cruz Pineda, poniente: 11.00 m con calle Privada.

Superficie aproximada de: 162.26 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 21 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica
4916.—10, 15 y 18 noviembre.

Exp. 1568/93, FRANCISCO MELECIO GONZALEZ, promueve la matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Juan Zitlaltepec, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 15.28 m con Policarpo Melecio, sur: 17.30 m con calle, oriente: 15.00 m con Amador Melecio, poniente: 13.25 m con calle.

Superficie aproximada de: 230.01 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 21 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica
4916.—10, 15 y 18 noviembre.

Exp. 1299/93, SOCORRO PAULA HERNANDEZ ESPERILLA, promueve la matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Emiliano Zapata, Apaxco, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 17.00 m con Juventino Doniz, sur: 17.00 m con Juventino Doniz, oriente: 23.10 m con calle Emiliano Zapata, poniente: 23.10 m con Juventino Doniz.

Superficie aproximada de: 393.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 6 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica
4916.—10, 15 y 18 noviembre.

Exp. 1607/93, INES DELGADO PEREZ, promueve la matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Ecacitlán, municipio de Nexatlalpan, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 80.00 m con Roberto Ortiz y Zacarías Sánchez, sur: 54.60 m con calle Reforma y 25.00 m con Ignacio Palmas García, oriente: 61.50 m con Zacarías Sánchez, poniente: 23.50 m con Ignacio Palmas García y 37.50 m con Zacarías Sánchez.

Superficie aproximada de: 4,295.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 4 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica
4916.—10, 15 y 18 noviembre.

Exp. 1611/93, TEOFILO CHAVEZ TELLEZ, promueve la matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Lorenzo, San Juan Zitlaltepec, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 20.00 m con Pedro Cortez Hernández, sur: 20.00 m con Alberto Godín y Rodríguez, oriente: 15.00 m con Pedro Cortez Hernández, poniente: 15.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 4 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica
4916.—10, 15 y 18 noviembre.

Exp. 744/92, IGNACIO RODRIGUEZ ZAMORA promueve la matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jalisco, municipio de Jalisco, distrito de Zumpango mide y linda; norte: 25.50 m con Fortino Tapia, sur: 25.50 m con Campo Deportivo; oriente: 25.00 m con callejón privado; poniente: 25.00 m con Ignacio Jiménez Villanueva.

Superficie aproximada de: 637.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 9 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica
4916.—10, 15 y 18 noviembre.

Exp. 1518/93, JUAN GODINEZ PADILLA promueve la matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Juan Zitlaltepec municipio de Zumpango, distrito de Zumpango mide y linda; norte: en dos líneas: 34.80 m con Cayetano Hernández y 12.45 m con Cayetano Hernández; sur: 46.45 m con Cristóbal Godínez; oriente: en dos líneas: 2.85 m con Cayetano Hernández y 44.75 m con Porfirio Arias; poniente: 37.50 m con abrevadero Superficie aproximada de: 1,993.44 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 9 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica
4916.—10, 15 y 18 noviembre.

Exp. 1569/93, IGNACIO HERNANDEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Cuevas, Zumpango, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 50.50 m con Ricardo Oropeza García, sur: 64.00 m con Isidra Hernández Leonardo; oriente: 124.00 m con carretera Zumpango-Huixtla; poniente: 113.50 m con Evaristo Avila.

Superficie aproximada de: 6.798 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 17 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4916.—10, 15 y 18 noviembre.

Exp. 1574/93, ALFREDO RAMIREZ SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en jurisdicción del Distrito de Zumpango, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 348.50 m con Redolfo Ramírez Sánchez; sur: 59.30 m con Anastasio Fragoso Moya y 269.40 m con Ma. Trinidad Espía Méndez; oriente: 69.50 m con propiedad de vecinos del Distrito de Zumpango, Méx., y 27.00 m con camino vecinal a Zumpango, Méx., y 27.00 m con Anastasio Fragoso Moya. Superficie aproximada de: 21.091.80 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 23 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4916.—10, 15 y 18 noviembre.

Exp. 1582/93, RICARDO RODRIGUEZ MONTAÑO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Lazos Cárdenas, San Juan Ziltotpec, municipio de Zumpango, Estado de Zumpango, mide y linda, norte: 15.00 m con Volante Barrera Oaxaca; sur: 15.00 m con Pascual Barrera Salinas; oriente: 25.00 m con Modesta Rodríguez Mendonza; poniente: 25.00 m con calle principal.

Superficie aproximada de: 375.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 28 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4916.—10, 15 y 18 noviembre.

Exp. 1577/93, REYNA SOLANO CERVANTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Miguel, Zumpango, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 14.00 m con Felipe Martínez Guevara; sur: 14.00 m con calle 2 de Marzo; oriente: 20.00 m con Juan Gálvez Lamo; poniente: 23.20 m con Domingo Sánchez Mimbres. Superficie aproximada de: 302.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 29 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4916.—10, 15 y 18 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTILAN

EDICTO

Exp. 8344/93, LEONOR SUAREZ DE HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Tenopaleo, municipio de Melcher Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 20.00 m con Concepción Alvarado, sur: 26.00 m con Petra Ortiz, oriente: 14.00 m con Concepción Alvarado, poniente: 16.00 m con camino público.

Superficie aproximada de: 345.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 9 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4916.—10, 15 y 18 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENOCOA

EDICTOS

Exp. 11851/93, ADRIAN REYES LINARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Tlaixpan, Texcoco, y mide y linda; norte: 28.00 y 6.50 m con camino; sur: 34.50 m con Josefina Alanís del Moral; el oriente: 46.00 m con María Eugenia Reyes y todos rodeados por el norte: 40.00 m con camino.

Con una superficie aproximada de: 1483.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

4919.—10, 15 y 18 noviembre.

Exp. 11852/93, LUCIA ALEJANDRA REYES BELTRAN, en representación de su menor hijo Rogelio Guevara Reyes, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Tlaixpan, Texcoco, y mide y linda; norte: 8.62 m con Alejandra Alanís del Moral; sur: 8.62 m con camino; oriente: 25.00 m con Oscar Guevara Reyes; poniente: 25.00 m con camino.

Con una superficie aproximada de: 215.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con mayor derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

4919.—10, 15 y 18 noviembre.

Exp. Núm. 11853/93, NORMA ANGELICA GUEVARA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Tlaixpan, Texcoco, mide y linda; norte: 8.62 m con Alejandra Alanís del Moral; sur: 8.62 m con camino; oriente: 25.00 m con Miguel Angel Guevara Reyes; poniente: 25.00 m con Oscar Guevara Reyes.

Con una superficie aproximada de: 215.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

4919.—10, 15 y 18 noviembre.

Exp. Núm. 11854/93, OSCAR GUEVARA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Tlaixpan, Texcoco, mide y linda; norte: 8.62 m con Alejandra Alanís del Moral; sur: 8.62 m con camino; oriente: 25.00 m con Norma Angélica Guevara Reyes, poniente: 25.00 m con Rogelio Guevara Reyes.

Con una superficie aproximada de: 215.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica. 4919.—10, 15 y 18 noviembre.

Exp. 11855/93, JOSEFINA ALANIZ DEL MORAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Tlaixpan, Texcoco, mide y linda; norte: 34.50 m con Adrián Reyes Linares; sur: 34.50 m con Alejandra Alanís del Moral; oriente: 12.50 m con Pedro Segura; poniente: 12.50 m con camino.

Con una superficie aproximada de: 431.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica. 4919.—10, 15 y 18 noviembre.

Exp. 11856/93, ALEJANDRA ALANIZ DEL MORAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Tlaixpan, Texcoco, mide y linda; norte: 34.50 m con Josefina Alanís del Moral; sur: 34.50 m con Miguel, Norma Angélica, Oscar y Rogelio de Apellidos Guevara Reyes; oriente: 12.50 m con Pedro Segura; poniente: 12.50 m con camino.

Con una superficie aproximada de: 431.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica. 4919.—10, 15 y 18 noviembre.

Expediente 11857/93, MIGUEL ANGEL GUEVARA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Tlaixpan, Texcoco, mide y linda; norte: 8.62 m con Alejandra Alanís del Moral; sur: 8.62 m con camino; al oriente: 25.00 m con Pedro Segura; poniente: 25.00 m con Norma Angélica Guevara Reyes.

Con una superficie aproximada de: 215.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica. 4919.—10, 15 y 18 noviembre.

Exp. 11858/93, MARIA HIGINIA REYES LINARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Tlaixpan, Texcoco, mide y linda; norte: 21.00 m con camino; sur: 21.00 m con Pedro Segura; oriente: 38.50 m con camino; poniente: 38.50 m con Adrián Reyes Linares.

Con una superficie aproximada de: 808.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica. 4919.—10, 15 y 18 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA EDICTO

Exp. 11822/93, CELINA SOLIS BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Orquídea, con lote número 6, manzana número 2 de la colonia Club Jardín, perteneciente al municipio y distrito judicial de Toluca, México, mide y linda; norte: 20.00 m con el Sr. Bertín Benítez Benítez; sur: 20.00 m con el Sr. Juan Belis de la Parra; oriente: 10.00 m con calle uno ante; hoy calle Orquídea; poniente: 10.00 m con el Sr. Eduardo Hernández Martínez, superficie de 2.000 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de septiembre de 1993.—Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 4919.—10, 15 y 18 noviembre.

NOTARIA PUBLICA No. 1 OTUMBA, MEX. AVISO NOTARIAL

Por escritura número 13459 otorgada en la fecha de este aviso, se radicó ante mí la sucesión testamentaria del finado señor GUMERSINDO GOMEZ FLORES, haciéndose constar que los únicos herederos MARIA GUADALUPE ROLDAN RIVERO VIUDA DE GOMEZ Y LUCIANO HERNANDEZ ROLDAN aceptaron la herencia y reconocieron para sí mismos sus derechos hereditarios, aceptando la primera el cargo de albacea que le fue conferido, y manifestando que en seguida procederá a formar el inventario de los bienes hereditarios.—Doy fe.

—Lo que se publica en cumplimiento del Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México

Otumba, Méx., a 23 de octubre de 1993.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO UNO.

LIC. JUAN ZARAS BARRADAS.—Rúbrica.

4826.—4. y 15 noviembre.

NOTARIA PUBLICA No. 1 OTUMBA, MEX. AVISO NOTARIAL

Por escritura 13,463 otorgada en la fecha de este aviso, se radicó ante mí la tramitación notarial de la continuación y terminación de la sucesión intestamentaria de los finados LEO-POLDO ACOSTA GUAPILLO Y HORTENSIA MIJARES LEYVA, haciéndose constar que el único heredero JOSÉ LEO-POLDO ACOSTA MIJARES, aceptó la herencia y reconoció para sí mismo sus derechos hereditarios, manifestando en su carácter de albacea que en seguida procederá a formar el inventario de los bienes hereditarios.—Doy fe.

—Lo que se publica en cumplimiento del Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México

Otumba, Méx., a 26 de octubre de 1993.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO UNO.

LIC. JUAN ZARAS BARRADAS.—Rúbrica.

4826.—4. y 15 noviembre.

Estampados Internacionales, S. A. de C. V.

Industria Textil 8-B
Parque Industrial Naucalpan
Naucalpan, Edo. de México, C. P. 53370

Tels. 358-13-08
358-16-47
358-24-71

BALANCE GENERAL DE LIQUIDACION AL 31 DE AGOSTO DE 1993

ACTIVO	0.00
<hr/>	
PASIVO	
CUENTAS POR PAGAR	44,149.24
CAPITAL SOCIAL	10,000.00
RESULTADOS ACUMULADOS	(54,149.24)
	<hr/>
	(44,149.24)
	0.00
	<hr/>
	<hr/>

LIQUIDADOR



DAVID SITI CHEREN



Gobierno del Estado de México
Secretaría de Ecología
Protectora de Bosques

ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITE EJECUTIVO DE ADQUISICIONES

EN EL MUNICIPIO DE METEPEC, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DIA NUEVE DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCION GENERAL DE PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MEXICO, SITO EN RANCHO GUADALUPE, CONJUNTO SEDAGRO Y EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 70 DEL REGLAMENTO DE LA LEY SOBRE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, MANTENIMIENTOS Y ALMACENES SE PROCÉDE A LA INSTALACION DEL COMITE EJECUTIVO DE ADQUISICIONES DE PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MEXICO INTEGRADO POR:

- . TITULAR DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
- . TITULAR DE LA SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
- . TITULAR DE LA UNIDAD SOLICITANTE DE BIENES Y SERVICIOS
- . CONTRALOR INTERNO QUIEN PARTICIPA CON VOZ, PERO SIN VOTO
- . REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION QUIEN INTERVIENE EN LICITACIONES PUBLICAS.

DICHO COMITE FUNCIONARA CONFORME A LO SIGUIENTE:


- 1.- EL COMITE EJECUTIVO DE ADQUISICIONES Y SUS INTEGRANTES TIENEN EL MISMO NIVEL JERARQUICO.
- 2.- PARA EL CASO DE LICITACIONES PUBLICAS SE INTEGRARA EL REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION, SUSTITUYENDO AL CONTRALOR INTERNO.
- 3.- EN EL PROCESO DE ADQUISICIONES EL COMITE EJECUTIVO TENDRA EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 68 DEL ORDENAMIENTO INVOCADO, LA RESPONSABILIDAD DE ANALIZAR, EVALUAR Y SELECCIONAR COLECTIVAMENTE LAS PROPUESTAS DE LOS PROVEEDORES PARA LA ASIGNACION DE PEDIDOS O CONTRATOS, CONFORME A LOS TERMINOS Y FORMALIDADES DEL ARTICULO 20-BIS DEL CITADO REGLAMENTO

- 4.- EL COMITE EJECUTIVO DE ADQUISICIONES SESIONARA LOS DIAS LUNES A LAS 12:00 HORAS EN LAS OFICINAS DEL ORGANISMO, CUANDO SEA NECESARIO EL COMITE A PETICION DEL ORGANO EJECUTOR - (AREA DE RECURSOS MATERIALES) SE REUNIRA EN SESION EXTRAORDINARIA.

SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA EN DIA Y HORA DEL PRIMER PARRAFO, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR, FIRMANDO AL CALCE EL TITULAR DEL ORGANISMO Y LOS DE LAS AREAS -- QUE CONFORMAN EL COMITE EJECUTIVO DE ADQUISICIONES CORRESPONDIENTES.



ING. JESUS G. ARROYO GARCIA
DIRECTOR GENERAL DE PROBOSQUE



LIC. EDUARDO AZUARA CARDENAS
DIRECTOR DE ADMÓN. Y FINANZAS



C.P. RAMON BECERRIL MALDONADO
SUBDIREC. DE ADMÓN. Y FINANZAS



L.A.E. JORGE E. PUGA ALVAREZ
CONTRALOR INTERNO

ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITE DE ADQUISICIONES,
ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, MANTENIMIENTOS Y ALMACENES
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO.

EN LA CIUDAD DE TOLUCA, ESTADO DE MEXICO, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DIA CUATRO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES Y ESTANDO REUNIDOS LOS QUE SUSCRIBEN EL PRESENTE DOCUMENTO, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, CITA EN DOMICILIO CONOCIDO, SAN TIAGO TLAXOMULCO MEXICO, EN LA PLANTA BAJA DE LAS OFICINAS CENTRALES, SE PROCEDE A LEVANTAR LA PRESENTE, A EFECTO DE CONSTITUIR EL COMITE DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, MANTENIMIENTOS Y ALMACENES DE ESTE ORGANISMO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 70 FRACCION I, II Y III DEL REGLAMENTO DE LA LEY SOBRE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, MANTENIMIENTOS Y ALMACENES, LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO CONSTITUYE SU COMITE, CONFORMANDOSE CON LAS PERSONAS QUE EN SEGUIDA SE ENUNCIAN:

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION

EL TITULAR DE LA UNIDAD OPERATIVA
QUE REQUERE LOS BIENES Y SERVICIOS

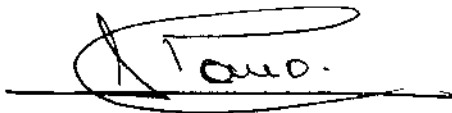
REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE
ADMINISTRACION (UNICAMENTE PARA LAS
LICITACIONES PUBLICAS)

DIRECTOR DE CONTRALORIA INTERNA
(CON VOZ PERO SIN VOTO)

CUANDO LOS BIENES Y SERVICIOS SE ADQUIERAN POR MEDIO DE CONCURSOS SIMPLIFICADOS, EL COMITE SE INTEGRARA DE LA MISMA FORMA EXCEPTUANDO AL REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION.

CON LO ANTERIOR, QUEDA SIN EFECTO EL COMITE ESTRUCTURADO EN LA GACETA DE GOBIERNO NO. 123 DE FECHA 29 DE JUNIO DE 1993, ACORDANDO LOS INTEGRANTES, FORMALIZARLO SEGUN LO ESTABLECE EL REGLAMENTO DE LA LEY DE LA MATERIA EN SU ARTICULO 70 FRACCION III, TANTO EN LA GACETA DE GOBIERNO COMO A LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO.

SIN OTRO ASUNTO POR TRATAR SE CIERRA LA PRESENTE A LAS TRECE HORAS DEL DIA CUATRO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES Y PARA CONSTANCIA DEL ACTO FIRMAN LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN.



DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
C.P. ARTURO ROBLES CANO.



SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION
LIC. RAFAEL QUINTERO CURIEL.



DIRECTOR DE CONTRALORIA INTERNA
C.P. JOSE GOMEZ MORALES.



Gobierno del Estado de México

INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA

ACTA CONSTITUTIVA

COMITE EJECUTIVO DE ADQUISICIONES

EN TOLUCA, ESTADO DE MEXICO, EL DIA VEINTIDOS DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, SE PROCEDE A REALIZAR EL LEVANTAMIENTO DEL ACTA CONSTITUTIVA PARA LA INTEGRACION DEL COMITE EJECUTIVO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES ARRENDAMIENTOS, MANTENIMIENTOS Y ALMACENES, DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA, CONFORME A LAS SIGUIENTES:

- CLAUSULA I POR EL DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION, SUBDIRECTOR DE FINANZAS.
CLAUSULA II POR EL REPRESENTANTE DEL AREA QUE REQUIERA LOS BIENES Y/O SERVICIOS, INTERVENDRAN LOS DIRECTORES DE AREA.
CLAUSULA III POR UN REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION QUIEN INTERVENDRA UNICAMENTE EN LAS LICITACIONES PUBLICAS.
CLAUSULA IV POR EL CONTRALOR INTERNO DE ESTE INSTITUTO.

CUANDO SE TRATE DE CONCURSO SIMPLIFICADO EL COMITE SE INTEGRARA POR LAS AREAS FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA, EL AREA SOLICITANTE, ASI COMO POR EL RESPONSABLE DEL AREA DE CONTROL INTERNO, CON VOZ, PERO SIN VOTO.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 70 DE LAS REFORMAS Y ADICIONES AL REGLAMENTO DE LA LEY SOBRE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, MANTENIMIENTOS Y ALMACENES, PUBLICADO EN LA GACETA DE GOBIERNO No. 84 DE FECHA 4 DE MAYO DE 1993.

ARTICULO TRANSITORIO, ESTA ACTA DEJA SIN EFECTO LA ANTERIOR CONSTITUCION DEL COMITE PUBLICADO EN LA GACETA DE GOBIERNO DE FECHA 15 DE MARZO DE 1991.

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION

SUBDIRECCION DE FINANZAS

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACION
SUBSECRETARIA DE INGRESOS
DIRECCION DE RECAUDACION Y CONTROL
SUBDIRECCION DE REZAGO Y EJECUCION FISCAL

CONVOCATORIA DE REMATE

SEGUNDA ALMONEDA

A LAS ONCE HORAS DEL DIA TREINTA DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, EN EL LOCAL QUE OCUPA LA NEGOCIACION DENOMINADA **MATERIALES REGULES Y/O MATERIALES EL PROGRESO**, UBICADA EN AV. JUAREZ N° 225 Y/O 907, BARRIO SAN LUQUITAS, SANMATEO ATENCO, ESTADO DE MEXICO, SE REMATARAN EN SEGUNDA ALMONEDA Y AL MEJOR POSTOR EN TERMINOS DEL ARTICULO 10 FRACCION VII DEL CODIGO FISCAL DEL ESTADO DE MEXICO, ARTICULO 173 FRACCION I, 174, 175, 176, 191 Y DEMAS SUBSECUENTES DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, ASI COMO CLAUSULAS SEGUNDA FRACCION I, TERCERA FRACCION II Y SEPTIMA FRACCION IV DEL CONVENIO DE COLABORACION ADMINISTRATIVA EN MATERIA FISCAL FEDERAL, CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO EN FECHA TRES DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO, EL BIEN MUEBLE EMBARGADO QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE, EL CUAL ESTA SUJETO AL ACUERDO DE REMATE DICTADO EN FECHA SIETE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES POR EL C. SUBDIRECTOR DE REZAGO Y EJECUCION FISCAL, MEDIANTE OFICIO 203-SFP-SI-47-2064/93.

<u>DESCRIPCION DEL BIEN</u>	<u>ESTADO ACTUAL</u>	<u>VALOR</u>
UNA CAMIONETA MARCA FORD, MOD. 1991, CON CAPACIDAD PARA TRES TONELADAS, - FACTURA N° 5729, MOTOR N° H440079, - PLACAS N° L78419.	REGULAR	N\$ 27,940.00

ES BASE PARA EL REMATE DEL BIEN MUEBLE DESCRITO EL VALOR SEÑALADO AL MISMO, EL CUAL RESULTA DE DEDUCIR UN VEINTE POR CIENTO DEL VALOR PERICIAL SEÑALADO PARA LA PRIMERA ALMONEDA, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO VALOR, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 175, 179 Y 191 DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, POR LO QUE SE CONVOCAN POSTORES.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

EL SUBDIRECTOR DE REZAGO
Y EJECUCION FISCAL.